



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre de alumno: Víctor Delmar Abarca Santis

Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 4to

Tema: Unidad I y II Cuadro Sinóptico

Materia: Lexicología Jurídica

Nombre del docente: Gladis Adilene Hernández López

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas, a 14 de Noviembre del 2023

U
N
I
D
A
D
I
E
L
L
E
N
G
U
A
J
E

Origen del lenguaje

Permitió al ser humano conectarse con el mundo que lo rodea y sus semejantes, así como, abrir la puerta al desarrollo de la propia conciencia, el conocimiento y la creación de la ciencia.

Representa la evolución biológica, psicológica, social, ética, política y la base del desarrollo del hombre actual.

Constituyó una transformación profunda de todo su ser; significó ser consciente de la realidad, de sí mismo, y de lo otro u otros

Bipedestación

Propició la modificación del cerebro, la liberación de los brazos y manos, el descenso de la laringe para pronunciar sonidos más diferenciados que los guturales; modifico los mecanismos de respiración de los homínidos y con ello mejoro la calidad de sonidos que podían articular.

Otro efecto de esto, es que los pequeños dependían más tiempo de sus madres, lo que estimulo la división del trabajo; los machos se ocupaban de llevar comida a sus compañeras y crías, mientras que las hembras se dedicaban al cuidado de sus hijos.

Homo Habilis

Primer homínido que usó herramientas líticas; primer ejemplar de nuestro género, pero no de nuestra especie.

El uso de herramientas favoreció que el hombre vegetariano cambiara su dieta y comiera carne, lo que ocasionó el desarrollo del cerebro hace unos 2.5 millones de años.

No son considerados precedentes de la especie humana, porque las pruebas existentes no demuestran una separación social de las herramientas y los alimentos ni tampoco contienen indicios de una actividad grupal organizada.

Homo Erectus

Vivió hace aproximadamente 1.8 millones de años; aunque originario de África, migró hacia tierras lejanas, según lo demuestran los hallazgos.

Se le asocian las primeras hachas de mano, lo cual hace pensar que fue el primer homínido cazador, así como el uso del fuego; esto le permitió propagarse por África, Europa y parte de Asia.

Los hallazgos permiten establecer el nuevo crecimiento cerebral respecto del homo habilis.

Homo Sapiens Arcaicus

Aparecieron hace 300 mil años, dieron origen a los neandertales; se extendió por Europa y el Medio Oriente.

Elaboraron utensilios más elaborados, el cual se deduce que podían predecir la forma que adquirirían al final; representan los vestigios de un entierro intencionado, lo cual podría ser el indicio de una preocupación de lo que sucede después de la muerte y una primera forma de religión.

Los asentamientos pasaron de ser desestructurados a ser más definidos, lo que lleva a suponer la existencia de una incipiente cultura. Aparecieron las primeras expresiones artísticas.

Homo Sapiens Sapiens

Apareció en África hace alrededor de 130 mil años y se considera nuestro antepasado; fue quien desarrollo las características físicas que favorecieron y permitieron la creación del lenguaje.

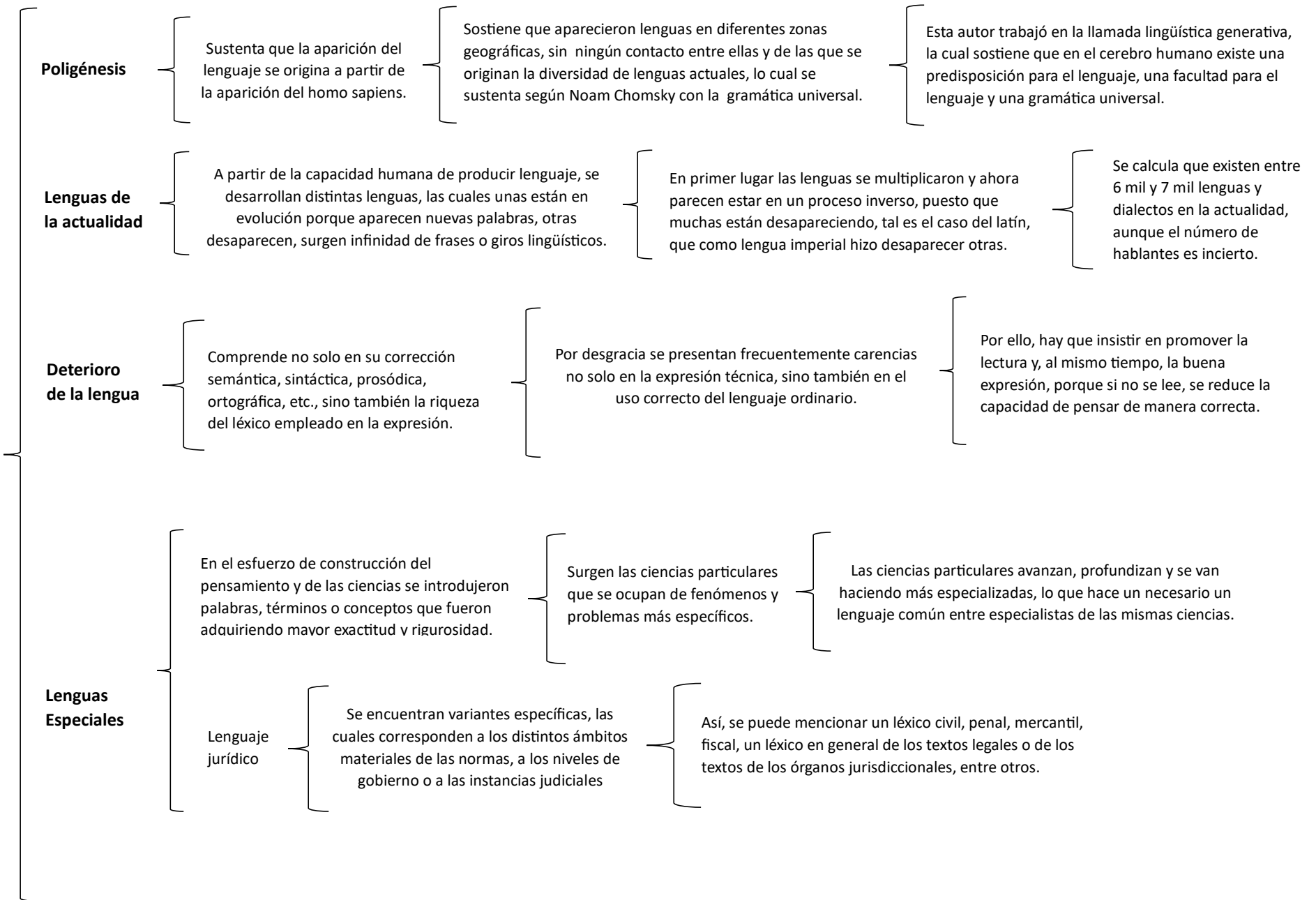
Fue el hombre que llego a América y que fue capaz de adaptarse con éxito a climas fríos en extremo, lo que le permitió emigrar a través del Estrecho de Bering.

El denominado gen mutante, otorgó al hombre primitivo el control de los músculos de la cara, la boca y la garganta, lo que sirvió como cimientos del lenguaje.

Monogénesis

Atribuye a todas las lenguas un origen común; algunos liguistas describen una lengua proto-global o proto-mundial, que pudo ser el origen de todas las lenguas.

Ruhle opina que todas las lenguas vivas provienen de una sola lengua hablada hace 100 mil años, pero que esta lengua no era en ningún sentido primitiva y que la mente de los humanos modernos no ha cambiado desde nuestra aparición en la tierra y lo mismo se aplica a nuestras lenguas.



U
N
I
D
A
D

II

**Nociones
preliminares**

El léxico jurídico se ha modificado constantemente, para responder de la mejor manera a la creación de las distintas figuras e instituciones jurídicas que demanda el desarrollo de sociedades.

El conocimiento de la lexicología jurídica es un auxiliar idóneo para comprender y dominar la terminología jurídica; el abogado y estudioso del derecho debe dominarla de manera adecuada.

**Conceptos
fundamentales**

Lexicografía

Del griego lexicón, derivado de lexis, (“decisión, palabra”). Y este de legein, que significa “decir” (léxico), y grajos (descripción”).

Arte o técnica de elaborar diccionarios; se le niega su carácter científico, puesto que no se le atribuye ninguna actividad teórica.

Lexicología

Proviene del griego lexicón, y este de lexis (“dicción, palabra”) y de legein, “decir” (léxico), así como de logos (“tratado o estudio”).

Es el estudio o tratado de las palabras en cuanto a su significado, su etimología, legitimidad, forma y demás aspectos no gramaticales. Existe una relación estrecha entre lexicografía, lexicología y etimología.

Semántica

Es una parte de la lexicología; dicho con precisión, es el estudio de la significación de los vocablos, de las normas de su clasificación ideológica y de los cambios que experimenta por razón de la cosa significada.

Estudia los fenómenos diversos que ocurren con el significado (semántica general) y dar a conocer como fue la formación originaria y el desarrollo semántico de una lengua (semántica histórica).

Etimología

Del griego étimos (“verdadero, real”) y de logos (“palabra”). Es la explicación verdadera de las palabras.

Se le denomina también lexicogénesis, ya que estudia la razón de la existencia de las palabras, así como su verdadera significación a través del conocimiento de los elementos estructurales, así como de sus orígenes y transformaciones.

Sirve para comprender una familia de conceptos, ya que de un significado original se desprenden voces derivadas y compuestas.

Lexicón

Colección de vocablos que comprende un estudio de su etimología, en ocasiones de sus analogías, que además especifica sus propiedades sintácticas, semánticas y fonológicas.

No es un simple diccionario, ya que este, la mayoría de las veces, se limita a explicar los vocablos de una lengua.

Dan a conocer el inventario de las palabras para una comunidad lingüística, es decir, un pueblo o una comunidad científica, y precisan información sobre el empleo de las palabras.

Terminología científica y técnica

A diferencia del vulgar, común u ordinario, es objetivo, metódico, sistemático, preciso y general; comprensible para los especialistas de las materias.

Su finalidad primordial es la divulgación o difusión de los conocimientos, por tal motivo, debe de carecer de barreras y, en caso de existir, estas no deben ser lingüísticas o terminológicas.

Procedimiento para formar el léxico técnico-científico

A medida que se desarrolla la técnica y la ciencia, se requiere crear tecnicismo y enriquecer en forma permanente el lenguaje científico.

Para lograr estos objetivos se emplean la derivación o composición, prefijos y sufijos, latinismos y grecismos, prestamos.

Reseña panorámica del lenguaje jurídico

La evolución normativa, a partir de la comunidad primitiva, fue produciendo normas cada vez más elaboradas, esto hizo necesaria la existencia de expertos en la normatividad, capaces de crear, entender, interpretar y aplicar la ley en los casos concretos para resolver en el marco de las normas.

De esta manera, en el derecho romano se crearon instituciones jurídicas, las cuales se convirtieron en la base del derecho y la legislación actual, por esta razón abundan en todos los sistemas jurídicos, los principios del derecho romano y las locuciones latinas.

Locuciones latinas (Latinismos crudos)

El 73 % de nuestra lengua proviene del latín. En el léxico jurídico destacan los términos directos del latín o latinismos puros, usados en su forma original, conocidos como "latinismos crudos".

Se le denominan latinismos crudos a las palabras que se toman del latín en su forma original.

Además del origen de nuestra lengua, consideramos el origen de nuestro derecho que hunde en sus raíces en el antiguo derecho

Helenismos

La expansión del imperio de Alejandro Magno por toda la Grecia antigua propició la difusión de la cultura helénica (griega) a todos los territorios que conquistó. La cultura griega pudo expandirse gracias a la escritura.

El derecho no está al margen de la influencia del griego, aunque muchos de los vocablos no pasaron al lenguaje jurídico en forma directa, sino a través del latín, francés e incluso inglés.

Arabismo

El dominio que ejercieron los árabes en España duró muchos siglos.

Por su parte, el español jurídico no podía quedarse al margen de esa influencia, aunque fue menor que en el lenguaje ordinario. Algunos ejemplos son: albacea, albarán, alcalde, alcaide, alevosía, alguacil, alquiler.

Barbarismos

En el imperio romano todo extranjero era llamado bárbaro, por esta razón se considera que todas las palabras procedentes de otros idiomas diferentes al español se denominan barbarismos o extranjerismos.

No se toman como barbarismos las palabras o locuciones procedentes del griego, latín y árabe por el carácter básico que tuvieron en la formación de nuestro idioma.

Se dice barbarismos a todo vicio del lenguaje o de dicción que consiste en pronunciar, escribir mal o emplear vocablos impropios. Cuando los vocablos provenientes de otras lenguas que se refieren a objetos o realidades para los cual el español carece de termino indicado, llegan a enriquecer nuestro idioma; cuando así sea, se loes denomina neologismos.

Anglicismos

Palabras usadas en su forma inglesa o derivadas del inglés; palabras que pasaron de otros idiomas al inglés, y de este, al español; términos y vocablos creados por personas de habla inglés, e introducidas al español.

La importancia del inglés en el idioma español aumenta por el uso y propagación de la tecnología en prácticamente todos los ámbitos de la vida.

Algunos ejemplos son: manager, record, complot, chat, memoria RAM, mail.

Galicismos

Son préstamos o calcos del francés, sobre todo los jurídicos, dada la influencia del derecho francés en nuestro sistema jurídico

Algunos ejemplos son: parlamento (parlament), banca, bolsa, garantía, endosar, aval, cupón, gabinete (gabinet).

(UDS MI UNIVERSIDAD)

Bibliografía

UDS MI UNIVERSIDAD. (s.f.). Lexicología Jurídica . En U. M. Universidad, Lexicología Jurídica (págs. 8-67). Porrua .